



LIBRO DE RESOLUCIONES

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED

ACTA N° 9

En la Parroquia de La Merced a los 28 días del mes de junio de 2013, se reúnen en las oficinas del Gobierno Local, en sesión ordinaria a las 09h30, con la asistencia de los señores:

Sr. Fabián Iza	PRESIDENTE
Sra. Rosa Chuquimarca	VICEPRESIDENTA
Sra. Gladys Morocho	VOCAL
Sra. Leticia Runruil	VOCAL

Que, de conformidad con la Constitución del Estado Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: y En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y **resoluciones**.

RESUELVEN:

RESOLUCIÓN- SO-GPLM-2013-000024

Se autoriza los 20 viajes de laste para la sub base de la construcción del edificio parroquial.

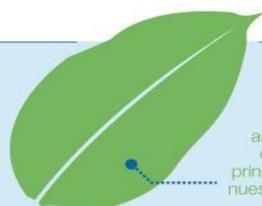
Siendo las 14H10 se da por terminado la sesión, para su certificación firman:

Ángel Fabián Iza
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

Marisela Fuentes
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

VISIÓN

El Gobierno Parroquial de La Merced liderará un nuevo modelo de gestión y administración local hacia la conformación de "La Comunidad de Vida", convertir a La Merced en la primera parroquia ecológica auto-sustentable y sostenible del Distrito Metropolitano de Quito. Con ello lograr un reconocimiento local, nacional e internacional que genere confianza a la inversión en la comunidad. Implementando este modelo de gestión rural a nivel de otros gobiernos locales.



La esencia de la hoja de ARRAYÁN tiene propiedades balsámicas, antisépticas y sedantes; las cuales le hacen una de las principales Plantas Nativas de nuestra Parroquia La Merced

INFORMACIÓN:

Telf: 2386 070 Fax: 2385 529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, calle #3 e intersección Av. Ilaló

www.gobiernolamerced.blogspot.com